

**Jesús Jorge Perdomo Rangel: LA CUESTION SOCIAL
Y LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACION (*)**

Siempre es grato encontrarse con un libro escrito «desde el verdadero espíritu hispano» y «con la esperanza de su triunfo», puesto que ello nos proporciona un sentido de solidaridad fundamental con el autor y su obra.

La meritoria obra del licenciado Guzmán Valdivia encuentra continuación en el trabajo del licenciado Perdomo Rangel, del que esperamos nuevas aportaciones.

El texto de J. J. Perdomo está muy documentado, con numerosas citas bibliográficas que lo enriquecen y que sugieren nuevos temas de meditación.

El centro del análisis es el *problema* de la llamada «cuestión social», análisis que parte de una constatación: la expansión espacial del comunismo, considerado como «solución inevitable» por muchos a pesar de su inapelable fracaso intelectual y económico.

Se sabe que no es ni puede ser «solución» un sistema totalitario que engendra una nueva clase o nomenklatura cuya función es ejercer la dictadura del proletariado (el leninismo engendra estalinismo), sin conseguir que dejen de existir proletarios; cuando éstos intentan un cambio, tienen que recurrir a los medios que se ha visto aplicar en Hungría, Checoslovaquia, Vietnam, Camboya o Polonia. Si no intentan cambiar, la «pax soviética» ofrece colas interminables, certificaciones y formularios sin fin, propaganda oficial irritante, control de desplazamientos y pequeños «gulag» disuasorios.

Pero debemos trabajar para que no sea «inevitable» un avance que si bien acude al baño de sangre cuando lo cree necesario (Cuba, Angola, Afganistán, Nicaragua), suele adoptar como más conveniente la táctica de utilizar los medios puestos a su disposición por las democracias occidentales. Una vez que obtienen la respetabilidad social, sus esfuerzos van siempre dirigidos a promover la «mutación cultural» (hacer predominantes las vivencias laicistas y las valoraciones permisivistas), y a acelerar la «maduración socio-económica» (agravando en lo posible las divisiones sociales); esfuerzos en los que una cobertura «científica», «prestigiosa», «artística» o «progresista» mansamente otorgada, permite mantener aquella respetabilidad.

A estos esfuerzos hay que hacer frente; a sus ideas hay que ope-

(*) Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

ner la Verdad; a sus mecanismos hay que hacerlos resplandecer; hay que evitar que se presente una circunstancia propicia en la que puedan establecer el supremo intervencionismo internacionalista como la «solución inevitable». Así lo intentó Allende, desde un 35 % del sufragio de la población chilena de un momento histórico, pero su salto del socialismo con libertades al socialismo sin libertades no se vio culminado; así lo intentan otros aquí y allá, vanamente, porque el hombre y su vitalidad resurgen por naturaleza.

El trabajo de J. J. Perdomo nos muestra también las raíces de la cuestión social en la contraposición de la naturaleza humana que aspira al Bien y a la Verdad pero que no los acepta plenamente con su voluntad y su inteligencia.

Con palabras de Ovidio, «veo lo mejor y lo apruebo, pero hago lo peor», o de San Pablo, «no hago el bien que quiero sino el mal que no quiero», nos conduce Perdomo al núcleo de esta contradicción: no se puede entender sin recurso a la Teología, es decir, al pecado original y su redención. De este hecho básico y su deficiente comprensión, derivan causas particulares de tipo económico, social, político o cultural y que Guzmán Valdivia califica como de «dirección social ineficaz».

Por ello, en todas las sociedades humanas se producen unas «deficiencias del orden social en lo que respecta a su cometido de realiza el Bien Común» (Messner), que constituyen la llamada *cuestión social*.

La cuestión social evoluciona con las épocas y sus características. La actual se inicia en el Renacimiento, con el trasvase del centro de atención de la vida humana de Dios al hombre; se agudiza con las revoluciones francesa y primera industrial, al generarse la cuestión obrera; se acentúa con la revolución rusa, que niega al hombre; y desemboca en una cuestión mundial de países pobres y ricos después de las guerras mundiales y la era espacial.

Perdomo caracteriza estas fases como de rebelión de lo racional contra lo sobrenatural (Renacimiento); rebelión de lo sensitivo contra lo racional (Rev. francesa); rebelión de lo algo contra lo sensitivo (Rev. rusa). No cabe por tanto mayor trastocamiento en lo que respecta a la esencia del ser humano, y de ahí la gravedad de la cuestión social actual, cegada por el mito del progreso indefinido hacia el paraíso terrenal.

La manifestación de la cuestión social se observa en diversa medida según circunstancias y países, pero es visible en cualquier sociedad moderna a través de *deficiencias* del orden social.

Deficiencias sociológicas, como la masificación del hombre moderno, su educación consumista para tener y no para ser, su utili-

tarismo vivencial que le lleva a no tener en cuenta lo que no proporcione un mayor bienestar material...; en definitiva, un predominio del secularismo antropocéntrico en el planteamiento de los comportamientos sociales.

Deficiencias ontológicas, originadas por la extensión de filosofías degradantes, nihilistas o exaltadoras del hombre cuyo efecto es descentrarlo y corromper sus costumbres, desarraigarlo con la convicción de que nada es estable...; en definitiva, un predominio del hombre-engranaje sin conciencia de su ser.

Deficiencias éticas, originadas por la preocupación por la eficiencia (adaptación de causas a efectos sin consideración moral de los fines propuestos), en lugar de perseguir la eficacia (adaptación de medios a fines con un sentido moral)...; estas conductas llevan al predominio del humanismo falso, inmanente.

Deficiencias religiosas, originadas por la mentalidad del hombre moderno: hombre que se libera de los principios y de la autoridad trascendentes para echarse en brazos de la organización estatal o industrial, del cambio fugaz, del «dominio» de un mundo cuantificable.

Hasta aquí la patología social, su situación actual, origen y evolución. El trabajo de J. J. Perdomo continúa con una segunda parte en la que establece la *tesis* de la Ciencia de la Dirección Social y su contribución a la solución de la cuestión social.

Al problema caracterizado como «dirección social ineficaz», se propone la solución de una «dirección social eficaz»; es decir, dirigentes formados en la Ciencia de la Administración y en la prudencia.

Esta fórmula, semejante a la del Evangelio («vosotros sois la sal de la tierra») o a la de la «minoría inasequible al desánimo», resulta quizá la única viable para mover a una sociedad pluralista (sociedades de organizaciones) enfrascada en ganarse la vida y mejorar su nivel de bienestar, hacia el respeto y práctica de los valores del Derecho natural cristiano.

La Ciencia de la Dirección Social contiene unas normas fundamentales que regulan la conducta de los dirigentes (teoría), un conjunto de reglas para efectuar los necesarios métodos, procedimientos y sistemas (técnica) y debe encarnarse en la vida concreta de los dirigentes (profesión).

Desde el punto de vista de la *teoría*, Perdomo resume las normas fundamentales en relación con las deficiencias observadas.

Así, en lo sociológico, la norma es «conocer la realidad histórica concreta y cambiante sobre la que se ejerció la dirección social».

En lo ontológico, «la eficacia depende en gran medida del res-

peto que se tenga con la naturaleza del hombre y de la sociedad» (inmodificables).

En lo ético, «la eficacia exige la justificación ética de los fines que a la función directiva se señalen».

En lo teológico, «la eficacia depende de la vida interior del dirigente («Sin Mí nada podéis hacer»)».

Desde el punto de vista de la *técnica*, se recogen normas funcionales y reglas técnicas.

Las normas funcionales, que derivan de las fundamentales, son las relativas a la planeación (congruente con la naturaleza humana y el medio en que se va actuar), la organización (coordinando derechos e intereses individuales con el Bien Común, señalando fines y responsabilidades), la integración (respetando la autonomía de los cuerpos intermedios y velando por el respeto de las normas fundamentales) y el control (recogiendo información sobre la realización de las normas anteriores para reiniciar el proceso con la nueva información disponible).

Cada una de estas funciones tiene, a su vez, una serie de reglas técnicas que las desarrollan.

Desde el punto de vista de la *profesión*, es una encarnación en la vida cotidiana de teoría y técnica. (*¿Mens sana in corpore sano?*).

Finalmente, J. J. Perdomo efectúa unas consideraciones vibrantes sobre la misión de la Ciencia de la Dirección Social en relación a la cuestión social, que se resume en la búsqueda de soluciones eficaces, es decir, conformes al Derecho natural y con respeto de la libertad humana; en el alumbramiento de una nueva sociedad ecuménica en que triunfe el Amor.

La Reconquista no la harán las masas sino sus Jefes, y formar jefes para la Restauración del Reinado Social de Cristo bajo el Magisterio de la Iglesia es la responsabilidad seria, la misión noble, y la gran dignidad de la ciencia de la Dirección Social.

Esta es, a grandes rasgos, la aportación de Jesús Jorge Perdomo; de la que, a pesar de nuestra solidaridad fundamental, hay algunos puntos a comentar.

Su *diagnóstico* de la cuestión social, las deficiencias de todo tipo que se observan en la sociedad moderna y su aparentemente inevitable «solución», es bastante superior al *tratamiento* que sugiere.

La Ciencia de la Dirección Social es un esfuerzo trascendental de los licenciados Guzmán Valdivia y Perdomo Rangel, entre otros, para superar el «management» de Peter Druker, fundado en el universalismo gerencial de Henri Fayol.

Sin embargo, su propuesta de formación de dirigentes según la Ciencia de la Dirección Social, o principio de la élite, aún en el caso

de que estos dirigentes fueran capaces de hacer predominar los sentidos de la realidad, del orden natural, de la jerarquía de valores, del Derecho natural en suma, puede adolecer de un cierto dirigismo sustitutivo de la legítima dinámica social. Como hemos visto en la «*Laborem exercens*», la espiritualidad y el amor no se imponen, sino que deben emanar de la solidaridad de una rica gama de cuerpos intermedios que gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos. Como vimos en la «*Octogesima adveniens*», la cualidad y la verdad de las relaciones humanas, el grado de participación y de responsabilidad, no son menos significativos e importantes para el porvenir de la sociedad que la cantidad y variedad de bienes producidos y consumidos; el verdadero progreso está en el desarrollo de la conciencia moral, que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas.

Así, pues, no es suficiente (con ser importante) la formación de dirigentes «responsables en el pensar, en el obrar, en el querer y en el sentir», que «sean capaces de prescindir de la ayuda estatal para evitar su manipulación y dominio» (Vallet). Habrá que desarrollar el principio comunitario: la organización de la sociedad según el principio de subsidiariedad, creando y organizando la acción de grupos naturales, capaces de fortalecer la acción en sus respectivos cuerpos intermedios.

Por tanto, la aportación de la Ciencia de la Dirección Social precisa de una mayor concreción en su vertiente individual, alejándose del equívoco de la tecnoburocracia, haciendo un hueco a los ignorados mass-media, y definiendo el objetivo de encarnación de los principios en la vida cotidiana; y al hablar de la vida cotidiana, vida social, se menciona ya la otra dirección en la que esperamos una mayor concreción de esta ciencia tan joven como prometedora.

JOSÉ ANTONIO SANTOS ARRARTE